

ACTA N.º 81 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas del día veintitrés de octubre de dos mil diecisiete, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> María Dolores Gorostiaga Saiz, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero), Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Silvia Abascal Diego, Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ruth Beitia Vila, Ilmos. Sres. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, D. Idefonso Calderón Ciriza y D. Víctor Casal Guillén (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista), Excmo. Sr. D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Rosa Eva Díaz Tezanos (Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social); Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Diego Palacios, Ilmos. Sres. D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. Íñigo Fernández García, D. José Miguel Fernández Viadero, D. Rubén Gómez González (Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto); D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); D. José Manuel Igual Ortiz, Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Cristina Mazas Pérez-Oleaga, D.<sup>a</sup> María Teresa Noceda Llano, D.<sup>a</sup> Ana Obregón Abascal y D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez López (Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria); Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte y D. Santiago Recio Esteban, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma), Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Matilde Ruiz García, Ilmo. Sr. D. Ángel Sainz Ruiz, Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (Consejero de Presidencia y Justicia), Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> María Mercedes Toribio Ruiz y D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos, e Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular).

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Juan José Sota Verdión (Consejero de Economía, Hacienda y Empleo), D. Francisco Javier Fernández Mañanes (Consejero de Educación, Cultura y Deporte), D. Francisco Martín Gallego (Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio) y D. José María Mazón Ramos (Consejero de Obras Públicas y Vivienda), y la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa Real González (Consejera de Sanidad).

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 66, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 120, RELATIVA A CRITERIOS EN RELACIÓN A LAS REIVINDICACIONES DEL PERSONAL DEL SUAP Y 061 DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 287, DE 18.10.2017) [9L/4200-0066]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto y D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez López.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.<sup>a</sup> Silvia Abascal Diego.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.<sup>a</sup> María Rosa Valdés Huidobro.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición: D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por trece votos a favor (Sr. Gómez González y P) y veintiuno en contra (Sr. Carrancio Dulanto, Po, S y R).

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 213, RELATIVA A INFORMAR DEL CALENDARIO DE OPOSICIONES EN LA ENSEÑANZA ESPECIFICANDO LA CONVOCATORIA DE PRIMARIA Y SECUNDARIA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 285, DE 16.10.2017). [9L/4300-0213]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista (ha presentado una enmienda de sustitución): D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez López.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.<sup>a</sup> María Teresa Noceda Llano.

- Grupo Parlamentario Popular: D.<sup>a</sup> María Mercedes Toribio Ruiz. En el curso de su exposición, la Presidencia le advierte que ha consumido el tiempo, en tres ocasiones.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Mixto para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Rubén Gómez González. El Sr. Diputado acepta la enmienda presentada.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada, que sustituye al texto inicial, es aprobada por treinta y un votos a favor (M, S, R y P) y tres votos en contra (Po), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Informar del calendario de oposiciones, a la mayor brevedad posible, especificando la convocatoria de primaria y secundaria.

2. Presentar un Plan de Reducción de la Interinidad de la Enseñanza en Cantabria garantizando la convocatoria anual de plazas docentes por oposición, tanto de primaria como de secundaria, respetando la bianualidad de la convocatoria de cada cuerpo conforme a los criterios de coordinación entre las diferentes Comunidades Autónomas, así como la reposición total de las plazas que queden vacantes por jubilación, con el objetivo de reducir la tasa de interinidad en la enseñanza cántabra hasta situarla en el entorno del 10% al término de la presente legislatura, siempre y cuando los Presupuestos Generales del Estado lo permitan a través de la eliminación de la tasa de reposición y favorezcan el ajuste presupuestario necesario para llevarlo a efecto, sin perjuicio de la planificación educativa necesaria para garantizar la estabilidad y calidad del sistema educativo cántabro.

3. Coordinar el calendario de convocatorias de oposiciones en la enseñanza cántabra con el resto de Comunidades Autónomas, especialmente aquellas colindantes con Cantabria, con el fin de evitar en lo posible que se produzcan "efectos llamada" innecesarios garantizando así el acceso a las oposiciones de los opositores cántabros en igualdad de condiciones respecto a los procedentes de otras Comunidades Autónomas.

4. Habilitar aquellas plazas vacantes, que por sus características, se prolongan todos los años, de los centros educativos como jurídicas, dando así estabilidad a las plantilla, de forma progresiva y garantizando la estabilidad y calidad del sistema educativo cántabro y la obtención de destinos definitivos a los funcionarios de carrera pertenecientes a la Administración de Cantabria."

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 214, RELATIVA A LA RESOLUCIÓN DEL CONTRATO REALIZADO CON LA MERCANTIL MARKET INSIDER, S.L. POR INCUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS 2ª Y 5ª Y LA RESTITUCIÓN DE LAS CANTIDADES ABONADAS POR LA SOCIEDAD AÑO JUBILAR 2017, S.L., PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 285, DE 16.10.2017). [9L/4300-0214]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Santiago Recio Esteban.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto y D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos

ocasiones.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.<sup>a</sup> Ana Obregón Abascal. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición: D. Santiago Recio Esteban. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por dieciséis votos a favor (Sr. Gómez González, Po y P), diecisiete en contra (S y R) y una abstención (Sr. Carrancio Dulanto).

PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 215, RELATIVA A RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA "EL PUENTE NOGUEROL" POR TRATARSE DE UN ELEMENTO CLAVE PARA LA DINAMIZACIÓN ECONÓMICA DE LA ZONA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 285, DE 16.10.2017). [9L/4300-0215]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D. Luis Fernando Fernández Fernández.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto (ha presentado una enmienda de modificación): D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

- Grupo Parlamentario Popular (ha presentado una enmienda de sustitución): D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso. En el curso de su exposición, la Presidencia le advierte que ha consumido el tiempo, en tres ocasiones.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.<sup>a</sup> Silvia Abascal Diego.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas presentadas: D. Luis Fernando Fernández Fernández. El Sr. Diputado acepta la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, que sustituye al texto inicial, es aprobada por treinta y cuatro votos a favor (M, Po, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a que inste al Go-

bierno de la Nación:

1. A la recuperación de la infraestructura "El Puente Noguero" por tratarse de un elemento clave para la dinamización económica de la zona, previa realización de un estudio técnico y económico.

2. A iniciar las negociaciones para la colaboración con la Comunidad Autónoma de Castilla y León, los Organismos de Cuenca y el Gobierno de Cantabria, de cara a poner en marcha los trámites necesarios para la inclusión de los estudios y el proyecto técnico en los Presupuestos Generales del Estado."

PUNTO 5.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 216, RELATIVA A CONVOCATORIA DE UNA REUNIÓN A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EMPEZAR A TRABAJAR PARA LA CREACIÓN DE UN PLAN INDUSTRIAL QUE AGLUTINE A TODOS LOS SECTORES PÚBLICOS CON UNA MIRADA PUESTA A MÁS DE 30 AÑOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 285, DE 16.10.2017). [9L/4300-0216]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto y D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Francisco Ortiz Uriarte.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Eduardo Van den Eynde Ceruti.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria para fijar definitivamente su posición: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es desestimada por cinco votos a favor (M y Po), diecisiete en contra (S y R) y trece abstenciones (P).

PUNTO 6.- INTERPELACIÓN N.º 119, RELATIVA A GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 9L/4300-0174 APROBADA POR EL PLENO DEL PARLAMENTO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 281, DE 09.10.2017). [9L/4100-0119]

- Turno de exposición de D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

- Contestación de D. Francisco Javier Fernández Mañanes, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio al Sr. Blanco Gutiérrez.

PUNTO 7.- INTERPELACIÓN N.º 121, RELATIVA A CRITERIOS SOBRE GESTIONES PARA SALVAR LA INVERSIÓN EMPRESARIAL, LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y EL EMPLEO EN LA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE CLORO DE SOLVAY EN LA COMARCA DEL BESAYA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 285, DE 16.10.2017). [9L/4100-0121]

- Turno de exposición de D. Ildefonso Calderón Ciriza.

- Contestación de D. Francisco Martín Gallego, Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

- Réplica del Sr. Diputado. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 8.- PREGUNTA N.º 293, RELATIVA A GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY APROBADA POR EL PLENO DEL PARLAMENTO RELATIVA A MODIFICACIÓN DE LAS SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO AUTÓNOMO REGULADAS POR DECRETO 9/2013, DE 28 DE FEBRERO, MODIFICADO POR DECRETO 60/2014, DE 16 DE OCTUBRE, PRESENTADA POR D. ALBERTO BOLADO DONIS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 285, DE 16.10.2017). [9L/5100-0293]

- D. Alberto Bolado Donis da por formulada la pregunta

- Contestación de D. Juan José Sota Verdiñón, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

PUNTO 9.- PREGUNTA N.º 294, RELATIVA A CRITERIO PARA PAGAR 115.000 EUROS POR LA INSERCIÓN DE 8 MENCIONES EN LAS REDES SOCIALES DE ENRIQUE IGLESIAS, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 285, DE 16.10.2017). [9L/5100-0294]

PUNTO 10.- PREGUNTA N.º 295, RELATIVA A IMPORTANCIA QUE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TURISMO Y CONSUMO LE DA A LAS REDES SOCIALES AL HABER PAGADO 115.000 EUROS POR LA INSERCIÓN DE OCHO MENCIONES EN LAS REDES SOCIALES DE ENRIQUE IGLESIAS, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 285, DE 16.10.2017). [9L/5100-0295]

PUNTO 11.- PREGUNTA N.º 296, RELATIVA A MEDICIÓN DEL RETORNO DE LA INVERSIÓN DE 115.000 EUROS POR LA INSERCIÓN DE OCHO MENCIONES EN LAS REDES SOCIALES DE ENRIQUE IGLESIAS, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 285, DE 16.10.2017). [9L/5100-0296]

Las preguntas 294 a 296 se agrupan a efectos de debate.

- D. José Ramón Blanco Gutiérrez da por formuladas las preguntas.
- Contestación de D. Francisco Martín Gallego, Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.
- Réplica del Sr. Diputado. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 12.- PREGUNTA N.º 297, RELATIVA A MOTIVO DE LA PRESENCIA DEL ALCALDE DE SANTA CRUZ DE BEZANA EN EL ACTO OFICIAL DE APERTURA DEL CURSO ESCOLAR 2017-2018, PRESENTADA POR D. IÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 285, DE 16.10.2017). [9L/5100-0297]

PUNTO 13.- PREGUNTA N.º 298, RELATIVA A SI HA INVITADO EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN AL ACTO DE APERTURA DEL CURSO ESCOLAR 2017-2018 A TODOS LOS ALCALDES DE LA REGIÓN, PRESENTADA POR D. IÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 285, DE 16.10.2017). [9L/5100-0298]

PUNTO 14.- PREGUNTA N.º 299, RELATIVA A SI HA INVITADO EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN AL ACTO DE APERTURA DEL CURSO ESCOLAR 2017-2018 A LOS LÍDERES DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA, PRESENTADA POR D. IÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 285, DE 16.10.2017). [9L/5100-0299]

Las preguntas 297 a 299 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D. Íñigo Fernández García.
- Contestación de D. Francisco Javier Fernández Mañanes, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.
- Réplica del Sr. Diputado. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.
- Dúplica del Sr. Consejero.

81.8

Se levanta la sesión a las veinte horas y cincuenta y nueve minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,